

BOLETIN MUNICIPAL

N° 045 / 2006

BOLETIN MUNICIPAL Nº 045/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 11/09/06 al 15/09/06)

DCTO. Nº 893 (11/09/2006): Reintegrando a partir del día de la fecha a sus funciones ----- habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. Marcelo MARI.-DCTO. Nº 894 (11/09/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor del Sr. GUERRERO, con destino a su hija Priscila, DNI. Nº 33.360.760, estudiante de la carrera de Odontología en la Universidad Nacional de Córdoba.-DCTO. Nº 895 (11/09/2006): Declarando de Interés Municipal el 1ER. CONGRESO ----- REGIONAL POLITICAS PUBLICAS, "DEMANDAS SOCIALES Y LEGITIMIDAD POLITICA", a desarrollarse en esta Ciudad Capital entre los días 25 y 27 de Octubre del 2006.-DCTO. Nº 863 (04/09/2006): Autorizando a la Administración de Catastro y Estadísticas a ----- subdividir el terreno adjudicado a favor de la Sra. Leda Yolanda QUINTEROS DE NIÑO, ubicado en el cuadro Nº 11 parte antigua del Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú", a favor del Sr. Julio Desiderio MONTALVA.-DCTO. Nº 864 (05/09/2006): Encomendando a partir del día 05 del cte. del 2006 en horario ----- vespertino, la atención de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, al Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, CPN. DANIEL CASTILLO, mientras dure la ausencia de su titular.-DCTO. Nº 865 (05/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Rosa Imelda RASGIDO ------ DE ACOSTA, DNI. Nº 17.185.254, por la suma de \$ 200,00. DCTO. Nº 866 (05/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. SAVOY, María Eva, ----- DNI. Nº 17.382.231, por la suma de \$ 200,00.-DCTO. Nº 867 (05/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BUSTAMANTE, José ----- Omar, DNI. Nº 12.067.753, por la suma de \$ 200,00.-



BOLETIN MUNICIPAL

N° 045 / 2006

DCTO. Nº 868 (05/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del señor CARRIZO, Juan Carlos, ------ DNI. Nº 18.041.218, por la suma de \$ 500,00.-DCTO. Nº 869 (05/09/2006): Declarando de Interés Municipal el Anteproyecto ----- "Recuperación del Espacio Histórico del Cementerio de Choya", que realizan en forma conjunta la Secretaría de Cultura y Educación, a través de la Supervisión de Conservación y Patrimonio Cultural, Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, mediante las áreas de la Dirección de Arquitectura, Dirección de Espacios Públicos, Administración de Catastro y Estadística y la Dirección Provincial de Arquitectura.-DCTO. N° 870 (): DCTO. Nº 871 (06/09/2006): Aprobando en todas sus partes Convenio celebrado con el ----- Consorcio "Santa Teresita del Niño Jesús" del Barrio General Paz de esta Ciudad, representado por su Presidente, Sra. Brenda Cristina BAZAN, DNI. Nº 25.117.125, con fecha 06 de Septiembre de 2006.-DCTO. Nº 872 (06/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VAQUEL, Clara del ------ Valle, DNI. N° 23.197.446, por la suma de \$ 200,00.-DCTO. Nº 873 (06/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. RIOS, César Hernán, DNI. ------N° 25.511.970, por la suma de \$ 200,00.-DCTO. Nº 874 (06/09/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. DIAZ, Víctor Hugo, DNI. ----- N° 11.366.872, por la suma de \$ 100,00.-DCTO. Nº 875 (06/09/2006): Declarando de Interés Municipal la "III FERIA------- PROVINCIAL DEL LIBRO", a llevarse a cabo los días 13 al 22 de Octubre del cte año, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia v Tecnología, a través de la Subsecretaría de Cultura y la Dirección de Patrimonio Cultural.-DCTO. Nº 876 (06/09/2006): Declarando de Interés Municipal "Las II Jornadas de Ciencia y ------ Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA", a llevarse a cabo en nuestra Ciudad los días 19 y 20 de Octubre del corriente año.-DCTO. Nº 877 (06/09/2006): Auspiciando las "2das. Jornadas de Extensión del Norte ----- Grande", a llevarse a cabo en nuestra Ciudad los días 13, 14 y 15 de Septiembre del corriente año.-DCTO. Nº 878 (06/09/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. DIAZ, Natalia ----- Elizabeth, DNI. N° 32.027.980, por la suma de \$ 200,00.-



BOLETIN MUNICIPAL

N° 045 / 2006

<u>DCTO. Nº 879 (07/09/2006):</u> Auspiciando la realización de las "III JORNADAS DE CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA: LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA EDUCACION PARA LA CIUDADANIA", a llevarse a cabo en las instalaciones de la Institución, los días 14, 15 y 16 de Septiembre del corriente año.-

<u>DCTO. Nº 880 (07/09/2006)</u>: Otorgando prórroga por el término de CIENTO OCHENTA ------ (180) días, a partir de la fecha, al Sr. LELOUTRE, OMAR HORACIO-DNI. Nº 5.583.870-, para que proceda a iniciar y finalizar los trabajos de construcción del mausoleo, adjudicado en concesión en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

<u>DCTO. Nº 882 (07/09/2006):</u> Otorgando subsidio, a favor del Sr. CAMPOS, Javier ------- Orlando, DNI. Nº 32.282.619, por la suma de \$ 500,00.-

<u>DCTO. Nº 883 (07/09/2006):</u> Otorgando subsidio, a favor del Sr. DELGADO, Jacobo ------ Sebastián, DNI. Nº 28.309.897, por la suma de \$ 500,00.-

<u>DCTO. Nº 885 (07/09/2006):</u> Otorgando subsidio, a favor del Sr. MARCELO BARONE, ------ DNI. Nº 20.444.728, por la suma de \$ 3.000,00.-

<u>DCTO. Nº 886 (07/09/2006):</u> Otorgando subsidio, a favor del Sr. NIEVA, Claudio Fabio, ------ DNI. Nº 17.313.865, por la suma de \$ 200,00.-

<u>DCTO. Nº 888 (08/09/2006):</u> Promulgando Ordenanza Nº 4077/06, dictada por el Concejo ------- Deliberante, mediante la cual se adjudica en carácter de donación, a favor del Sr. Eliberto Gavino ANDRADA, DNI. Nº 06.946.933, el terreno de propiedad municipal registrado bajo Matrícula Catastral Nº 07-25-04-7023.-



BOLETIN MUNICIPAL

Nº 045 / 2006

DCTO. Nº 889 (08/09/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4079/06, dictada por el Concejo
DCTO. Nº 890 (08/09/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4080/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Programa de Urbanización del sector Oeste de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
DCTO. Nº 891 (08/09/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4083/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se autoriza al Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a suscribir Convenio con los señores Julio Alberto LA ROCA, DNI. Nº 4.647.682 y Carlos Alberto GONZALEZ VERA, DNI. Nº 8.560.136
DCTO. Nº 892 (08/09/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4084/06, dictada por el Concejo Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio de Gestión de Residuos Sólidos, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, que tiene por objeto la gestión de recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios y de los productos del barrido y limpieza de calles, producidos en el ámbito de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú
PUBLICACION DEMORADA
<u>DCTO. Nº 744 (26/09/2006):</u> Disponiendo suspender la tramitación de solicitudes de autorizaciones y la paralización por el término de Noventa (90) días hábiles de las obras de instalación y/o construcción de antenas de telecomunicaciones inalámbricas, a partir del momento de la publicación del presente decreto
RESOLUCIONES INTERNAS DE LA ADMINISTRACION DE SUMINISTRO
RESOLUCION INTERNA Nº 014/06: Haciendo lugar a la inscripción a la firma: ANDRES



BOLETIN MUNICIPAL N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO N° 887/06 EXPTE. N° 7914-C-06.
ISTO:
La Ordenanza Nº 4074/06, dictada por el Concejo Deliberante,
Por ello,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
<u>DECRETA:</u>
ARTICULO 1°) TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4074, sancionada por el Concejo Deliberante, con fecha 20 de Julio del 2006
ARTICULO 2°) COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese
DO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN ING. PABLO E. MAGINI



BOLETIN MUNICIPAL N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DI	E CATAMAR	CA, 08	DE SEF	TIEMBI	RE DEL 2	2006
<u>DECRETO Nº 888/06</u>				EXPTE.	N° 8375-	<u>C-06</u>
VISTO:						
La Deliberante,	a Ordenanza	N° 40	077/06,	dictada	por el	Concejo
	Por ello,					
EL INTE	ENDENTE MU	JNICIPA	AL			
	DECRE	ΓA:				
ARTICULO 1°) TENGASE por p						ida por el
ARTICULO 2°) COMUNIQUESE	, publíquese,	dése	al Re	egistro	Municiţ	pal y
FDO.: DR. RICARDO GASPAR GI ING. PABLO E. MAGINI	UZMAN					
						



BOLETIN MUNICIPAL N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 DE AGOSTO DEL 2006.-

DECRETO Nº 889/06.	EXPTE. N° 8376-C-05.
VISTO:	
Deliberante,	La Ordenanza Nº 4079/06, dictada por el Concejo
	Por ello,
EL INTE	ENDENTE MUNICIPAL
	DECRETA:
ARTICULO 1°) TENGASE por J	promulgada la Ordenanza Nº 4079, sancionada por ete, con fecha 03 de Agosto del 2006
ARTICULO 2°) COMUNIQUESE, ARCHIVESE	publíquese, dése al Registro Municipal
FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZ ING. PABLO E. MAGINI	ZMAN



BOLETIN MUNICIPAL N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO Nº 890/06.	EXPTE. N° 8649-C-06	<u>5</u>
VISTO:		
Concejo Deliberante,	La Ordenanza Nº 4080/06, dictada	por el
Por ello,		
EL INTENDENTE M	UNICIPAL	
DECRETA	<u>A:</u>	
ARTICULO 1°) TENGASE por promulg		a por el
ARTICULO 2°) COMUNIQUESE, publ ARCHIVESE.	íquese, dése al Registro Municipal	у
FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN ING. PABLO E. MAGINI		



BOLETIN MUNICIPAL N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

DECRETO Nº 891/06.	EXPTE. N° 12349-C-05
VISTO:	
Concejo Deliberante,	La Ordenanza Nº 4083/06, dictada por el
	Por ello,
EL INTE	ENDENTE MUNICIPAL
	DECRETA:
ARTICULO 1°) TENGASE por promul Concejo Deliberante, co	lgada la Ordenanza N° 4083, sancionada por el on fecha 17 de Agosto del 2006
ARTICULO 2°) COMUNIQUESE, pub ARCHIVESE	blíquese, dése al Registro Municipal y
FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMA ING. PABLO E. MAGINI	AN



N° 045 / 2006

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.
DECRETO Nº 892/06.

EXPTE. Nº 3848-1-06

VISTO:

La Ordenanza Nº 4084/06, dictada por el Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).
TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4084, sancionada por el Concejo Deliberante, con fecha 17 de Agosto del 2006.
ARTICULO 2º).
COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.
FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN ING. PABLO E. MAGINI